


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: OVALLE ARMIJOS VICTOR AIMAR							
Tipo	DNI	Número	78374385	Fecha de Ingreso	4/02/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA 785.70							
REMUNERACION DOMINICAL 130.95							
Total 916.65							
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	76.36						
DIAS COMPUTABLES :	7						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057780738146930			76.36			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SETENTA Y SEIS CON 36/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

OVALLE ARMIJOS VICTOR AIMAR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: OVALLE ARMIJOS VICTOR AIMAR							
Tipo	DNI	Número	78374385	Fecha de Ingreso	4/02/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA 785.70							
REMUNERACION DOMINICAL 130.95							
Total 916.65							
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	76.36						
DIAS COMPUTABLES :	7						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057780738146930			76.36			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SETENTA Y SEIS CON 36/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

OVALLE ARMIJOS VICTOR AIMAR